

Información de Trámite

Nombre Trámite	CESIÓN O TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Los derechos mineros para materiales áridos y pétreos son susceptibles de cesión o transferencia,previa autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui y de libre transmisibilidad por causa de muerte.Dichas transferencias se perfeccionan con la inscripción en el libro correspondiente del Registro Minero a cargo de la Agencia de Regulación y Control Minero-Tena;La cesión y transferencia de derechos que emanen de una concesión minera, será nula y no tendrá valor alguno si no precede la autorización del Gobierno Autónomo Decentralizado Municipal de Rumiñahui,sin perjuicio de la declaración de caducidad
¿A quién está dirigido?	Los trámites relacionados a la explotación de materiales áridos y pétreos están destinados a personas naturales y jurídicas ecuatorianas cuya responsabilidad debe estar acorde a la Ley de Minería y a la Ordenanza 001-2017 GADMUR, los beneficiarios de las regalías mineras y procesos administrativos mineros son para todo el Cantón
	<p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • obtener autorización o permiso
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Determinación exacta del derecho minero para áridos y pétreo motivo de cesión y transferencia,nombre o denominación de la concesión minera,área,ubicación y,fecha de otorgamiento e inscripción del título minero Determinación exacta de la personal natural o jurídica a quien se cederá y transferirá el derecho minero Certificado conferido por el Registro Minero de la Agencia de Regulación y Control Minero-Tena del cual se desprenda la vigencia del título de la concesión para materiales áridos y pétreos,los gravámenes,limitaciones o prohibiciones que existan respecto del mismo además de la existencia de otros contratos mineros o actos administrativos que consten en dicho Registro y que puedan afectar la cesión o transferencia de la concesión Documento mediante el cual se acredite la aprobación de la auditoría ambiental respecto del área materia de la transferencia por parte de la Dirección de Protección Ambiental del Municipio de Rumiñahui Certificado de pago de patentes de conservación,pago de regalías,multas y tasas municipales Declaración jurada y notariada del cesionario minero,de asumir la obligación de subrogarse en las obligaciones económicas,técnicas,ambientales y sociales respecto de las cuales se ha comprometido el cedente del derecho minero Comprobante de pago de cinco salarios básicos unificados por concepto de trámite administrativo,que serán depositados,en la cuenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui</p>
	<p>Requisitos Específicos: no aplica requisitos especiales</p>
¿Cómo hago el trámite?	Recepción de petición dirigido al director de obras públicas con la documentación habilitante Elaboración de informes técnicos jurídicos y técnicos ambientales Generación de resolución con la aprobación del señor alcalde

Protocolización y registro

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite? Cinco salarios básicos

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Ventanilla digital de atención al ciudadano Lunes a Viernes 07h30-13h00 y 13h30-16h00
Enviar al correo tramites@ruminahui.gob.ec

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Javier Simbaña
Correo Electrónico: bairon.simbana@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 0991957016

Transparencia